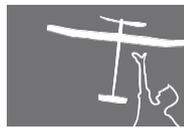




Real Federación Aeronáutica Española
Comisión Técnica Nacional de Aeromodelismo



ANEXO F2D

NORMATIVA COMBATE – F2D - SELECCIÓN NACIONAL

1.- El Campeonato de España será a prueba única, es obligatoria su participación para poder optar a formar parte de la Selección Nacional para su participación en los Campeonatos Continentales o Mundiales.

2.- Para poder optar a la selección se deberá haber participado en tres competiciones de la especialidad, como mínimo dos de ellas han de ser Opens Nacionales o World Cup celebrados en el territorio Nacional, más el Campeonato de España.

3.- En el caso de que el deportista participe en más de una competición en la misma Autonomía solo se le tendrá en cuenta para su puntuación la que obtenga el mejor resultado.

4.- En caso de que los concursos convocados en el calendario nacional no fueran suficientes para cumplir la normativa del punto 2, o por suspensión forzosa de dichos concursos, se adaptarían los mínimos exigidos de participación para la Selección a las circunstancias del momento.

5.- Sistema de puntuación:

Se otorga un punto por combate ganado en todas las competiciones. La suma de puntos establecerá la clasificación final.

En caso de empate se tendrá en cuenta para el desempate la mejor puntuación obtenida por los deportistas implicados y así sucesivamente de los 4 concursos tomados para la obtención de la puntuación final.

Si por fuerza mayor no pudiera celebrarse el Campeonato de España se tendría en cuenta para la clasificación la participación de otro campeonato open en que hubiera participado el deportista aunque se hubiera celebrado en la misma autonomía de los concursos valorados anteriormente.